

Flash Gerencial | 2024 | No. 41 | 7 de octubre

www.etl.com.ec**RESOLUCIÓN NO. CIAPP-A-2024-003 DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS**

Estimados clientes y amigos:

Nos permitimos informarles que, con fecha 2 de octubre de 2024, se publicó la Resolución No. CIAPP-A-2024-003 en el Suplemento del Registro Oficial. No. 656, emitida por el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público - Privadas que establece:



Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024, se aprueba una ventana temporal para presentar las **Iniciativas Privadas bajo la modalidad Asociaciones Público - Privadas (APP)**¹ ante los **Gobiernos Autónomos Descentralizados**, con una bonificación de puntaje máximo adicional de 10 puntos.

¹Las Asociaciones Público - Privadas (APP) comprenden un esquema jurídico - financiero, acordado entre una institución pública y una entidad privada para la provisión de bienes, obras o servicios propios del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Cualquier inquietud al respecto, por favor no duden en contactarnos.

Quito
Av. De los Shyris N34-40 y República de el Salvador
Edificio Tapia, 8vo piso.
Telf.: (593-2) 3331946- 3332371

Guayaquil
Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión
Edificio City Office, piso 2 oficina 207
Telf.: (593-4) 2959385